



N° 200 /

UNIDAD DE SEGURIDAD QUIMICA
OFICINA PROVINCIAL MARGA-MARGA.
ING.LBC/jgg.-

CERTIFICADO

El Jefe de la Oficina Provincial de Marga Marga de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Valparaíso, en atención a la solicitud y antecedentes presentados, certifica lo siguiente:

1. Que las instalaciones ubicadas en **CALLE 3 N° 895, BELLOTO NORTE**, Comuna de **QUILPUE**, perteneciente a **SOCIEDAD DE MANTENCIÓN INDUSTRIAL, TRANSPORTE TERRESTRE Y ALQUILER DE MAQUINARIAS SOLFEO LIMITADA, R.U.T.: 77.805.620-8**, cuentan con Resoluciones de Autorización, las cuales se encuentra vigente a la fecha, para ejercer las siguientes actividades:
 - BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (RES.20/2017).
 - TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS ASIMILABLES A DOMICILIARIOS, RESIDUOS INDUSTRIALES PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS (RES.189/2013).
 - BODEGA DE ACOPIO DE BAÑOS PORTATILES QUIMICOS, MANTENCION MECANICA DE VEHICULOS PROPIOS Y BODEGA DE CAMIONES (RES. 2479/2010).
2. Que la razón social ha cambiado a **MANTENCION INDUSTRIAL SOLFEO S.p.A, R.U.T.: 76.773.884-6**, manteniéndose actual todo lo señalado en dichas Resoluciones de Autorización.
3. Se **PREVIENE** que este documento sólo tiene por objeto **CERTIFICAR** la actual razón social conforme a lo establecido en el Decreto N° 148/2003 y Decreto N° 594/1999 y en ningún caso autoriza las eventuales modificaciones estructurales o de funcionamiento que se hubieren introducido y que requieran de un nuevo informe o autorización, según el caso.

QUILPUÉ, 12 junio del 2018



QE. JALMAN LODI BARRAZA
JEFE OFICINA PROVINCIAL MARGA MARGA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN VALPARAISO

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Archivo.